



2024 - 2027

**ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS 11:00 DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; SE REÚNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA -----

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
2	SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA	✓
3	KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓
4	RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	



**ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A VERIFICAR EL QUORUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y en su caso aprobación de la donación de una Unidad Recolectora y Compactadora de Basura, para darle de alta contablemente y en el Inventario de Bienes Muebles de este H. Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso aprobación del programa "Incentivos para el Pago de Impuestos Predial a Contribuyentes Regularizados, Morosos, Adultos Mayores y Personas con Capacidades Diferentes, Para el Ejercicio Fiscal 2026" y sus "Reglas de Operación".



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



6. Análisis y en su caso aprobación del "Tabulador de Cobros para el Municipio de Jalapa, Tabasco, aplicables en el ejercicio fiscal 2026".

7. Análisis y en su caso aprobación, el Proyecto del programa Operativo Anual (POA), el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalapa, Tabasco; y el Tabulador de Dietas, Sueldos y Remuneraciones Ordinarias Mensuales Netas y Extraordinarias Netas de los Servidores Públicos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco, del 01 de enero al 31 de diciembre 2026.

8. Dictamen aprobado en fecha 26 de diciembre del presente año, por el Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en materia del delito de extorsión.

9. Clausura.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA UNIDAD RECOLECTORA Y COMPACTADORA DE BASURA, PARA DARLE DE ALTA CONTABLEMENTE Y EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DA/01523/2025 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 86 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA DONACIÓN DE UNA UNIDAD RECOLECTORA Y COMPACTADORA DE BASURA, PARA DARLE DE ALTA CONTABLEMENTE Y EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR MAYORIA.

ACUERDO 01.XXI.29.12.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORIA DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA DONACIÓN DE UNA UNIDAD RECOLECTORA Y COMPACTADORA DE BASURA, PARA DARLE DE ALTA CONTABLE Y EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. EXPUESTO Y DETALLADO EN EL ANEXO 01.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL A CONTRIBUYENTES REGULARIZADOS, MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" Y SUS "REGLAS DE OPERACIÓN". PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DFM/0951/2025 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA M.A. MARIA ESTELA ROSIQUE VALENZUELA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTORA DE FINANZAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 79 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y MENCIONANDO QUE FUE REVISADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO MDJ/DAJ/784/2025 Y POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MDJ/CM/1016/2025 PRESENTÓ ANTE EL HONORABLE CABILDO PARA SU APROBACIÓN Y PÚBLICACIÓN DEL PROGRAMA "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL A CONTRIBUYENTES REGULARIZADOS, MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" Y SUS "REGLAS DE OPERACIÓN". PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR MAYORIA.



2024 - 2027

**ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACUERDO 02.XXI.29.12.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORIA DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL PROGRAMA "INCENTIVOS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL A CONTRIBUYENTES REGULARIZADOS, MOROSOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" Y SUS "REGLAS DE OPERACIÓN". PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. EXPUESTO Y DETALLADO EN EL ANEXO 02.

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "TABULADOR DE COBROS PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, APLICABLES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026" PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DFM/0952/2025 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA M.A. MARIA ESTELA ROSIQUE VALENZUELA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTORA DE FINANZAS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL 79 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTÓ ANTE EL HONORABLE CABILDO EL "TABULADOR DE COBROS PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, APLICABLES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026" PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR MAYORIA

ACUERDO 03.XXI.29.12.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORIA DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL "TABULADOR DE COBROS PARA EL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. EXPUESTO Y DETALLADO EN EL ANEXO 03.

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; Y EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026. PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/802/2025 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL C. JOSÉ LUIS CASTELLANOS GUZMÁN QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV Y 127, FRACCIÓN III Y V, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN V Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO: 15, 16, 17 Y 18 DE LA LEY DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTÓ ANTE EL HONORABLE CABILDO EL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; Y EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026. PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR MAYORIA.

ACUERDO 04.XXI.29.12.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORIA DEL H. CABILDO SE APROBÓ, EL PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; Y EL TABULADOR DE DIETAS, SUELDOS Y REMUNERACIONES ORDINARIAS MENSUALES NETAS Y EXTRAORDINARIAS NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026. PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. . EXPUESTO Y DETALLADO EN EL ANEXO 04.

8.- DICTAMEN APROBADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DEL DELITO DE EXTORSIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/SP/112/2025 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA LIC. ANABEL GONZÁLEZ MÉNDEZ, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO SECRETARIA PARTICULAR, POR MEDIO DEL CUAL REMITIÓ EL OFICIO HCE/SAP/0879/2025 SIGNADO POR EL DR. REMEDIO CERINO GÓMEZ, SECRETARIO DE ASUNTOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO **DICTAMEN APROBADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DEL DELITO DE EXTORSIÓN.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO 05.XXI.29.12.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR MAYORÍA DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL DICTAMEN APROBADO EN FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
29 DE DICIEMBRE 2025

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN MATERIA DEL DELITO DE EXTORSIÓN. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 08 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 5.

9.- CLAUSURA

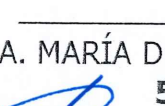
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON. "EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA".

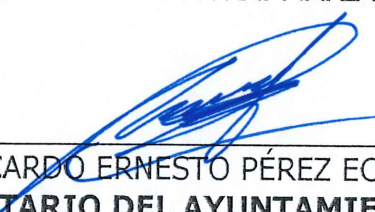

C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SÍNDICA DE HACIENDA


LIC. KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA
3RA. REGIDORA


C.P. RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
4TO. REGIDOR


MTRA. MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO
5TA. REGIDORA


LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO